

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A.
ECUAENSAMBLES**

Reunida el 02 de junio de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 02 de junio de 2017, a las 11H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De Los Granados E11-67 y De Las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía "SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES", en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje%
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.	Srta. Tatiana Silva R. Mediante Carta poder	USD \$798,00	798	99.75%
ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS	Sr. Diego Castillo V. Mediante carta poder	USD \$1,00	1	0.125%
FRANCISCO NICOLÁS COBO MARTÍNEZ	Sr. Freddy Orbe Mediante Carta Poder otorgada por el Sr. Rodrigo Jijón, Apoderado Especial del accionista	USD \$1,00	1	0.125%
TOTAL		USD \$800,00	800	100%

Por decisión unánime de los accionistas, actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta General la Ab. Tatiana Silva Rubio y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Mauricio Díaz Romo.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016.
6. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2016.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía.
8. Ratificación de Integración al Grupo Empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016:**

La presidenta informa a los presentes que de acuerdo con la ley secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la Ley, mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Conocido éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016:**

El señor Secretario procede a dar lectura del informe de Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y aprueba por unanimidad, el informe presentado por el comisario. Una vez aprobado el informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

Conocido éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016:**

Se da a conocer el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Balance General, los Estados Financieros y el Resultado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Conocido éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016:

La presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja pérdidas en este ejercicio fiscal por un valor de USD 87,475.17 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que la junta decide mantener esta pérdida en Resultados Acumulados.

Conocido éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016:

El señor Secretario procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. Una vez aprobado el informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

Conocido éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente y punto del orden del día.

6. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2016

Toma la palabra el señor Secretario quien da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros delitos.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, estos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondientes al ejercicio económico 2016.

7. Nombramiento de Comisarios Principales y Suplentes de la compañía.

La Presidenta pone a consideración de la Junta General los nombres de Rosa Herrera y Fernando Cruz, para que desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017 y, que la administración de la empresa gestione y fije sus honorarios.

Una vez discutido el punto la Junta decide aprobar por unanimidad que los señores Rosa Herrera y Fernando Cruz, para que desempeñen las funciones del Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017, y, encarga a la

administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo respecto de sus honorarios.

8. Ratificación de Integración al Grupo Empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

La Presidente pone a consideración de la Junta, que para efectos de la liquidación de la contribución a la Superintendencia de Compañías como grupo empresarial a partir del ejercicio económico fiscal 2014 y en adelante, se requiere ratificar que la compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES, forma parte del grupo empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

Una vez discutido el punto, la Junta decide por unanimidad ratificar que para efectos de la liquidación de la contribución a la Superintendencia de Compañías como grupo empresarial a partir del ejercicio fiscal 2014 y en adelante, la compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES, forma parte del grupo empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

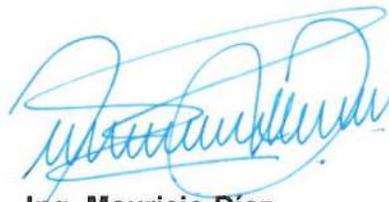
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 12H00 se levanta la sesión.



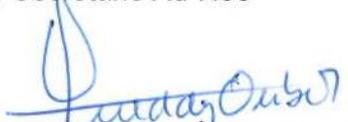
Ab. Tatiana Silva
Presidenta Ad-Hoc



Ing. Mauricio Díaz
Secretario Ad-Hoc



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por: Tatiana Silva



Ing. Francisco Nicolás Cobo Martínez
Accionista
Rep. Por: Freddy Orbe



Elena Susana Granda Garcés
Accionista
Rep. Por: Diego Castillo